

¿QUÉ PRETENDE EL ÁREA DE LENGUA?

- Que el estudio de la Lengua en sus distintos niveles te facilite la comprensión de textos y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y del entorno.
- Que dicho estudio te sirva para expresarte con corrección y precisión tanto de forma oral como escrita.
- Que seas capaz de producir en tu lengua textos útiles tanto para la vida académica como para la cotidiana.
- Que el conocimiento de la tradición literaria, sus épocas, autores, obras... te permita comprender, apreciar y disfrutar la lectura de las obras literarias.
- Que la lengua constituya una herramienta para comunicarte en los entornos sociales propios de tu edad.

PARA CONSEGUIRLO NECESITAS EN ESTE CURSO

- Comprender el sentido global de textos orales adecuados a tu nivel, interviene en clase respetando las normas de la interacción, realizar exposiciones orales y participar en debates o coloquios.
- Distinguir en textos escritos adecuados a tu nivel las ideas principales de las secundarias. Reconocer el tema y la intención del autor. Realizar resúmenes. Elaborar opiniones personales sobre los textos.
- Utilizar el diccionario, la biblioteca y las TIC como fuentes de información.
- Enriquecer tu vocabulario gracias al estudio de los principales fenómenos léxico-semánticos y ser capaz de interpretar los usos figurados de las palabras.
- Reconocer y escribir textos adecuados a tu nivel de distinto tipo: descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- Reconocer las clases de palabras y es capaz de analizarlas morfológicamente.
- Clasificar y analizar oraciones simples reconociendo los elementos que las constituyen.
- Conocer el origen de las lenguas y dialectos de España.
- Saber cambiar de registro lingüístico según las circunstancias.
- Leer y comprender las obras de lectura propuestas. Distinguir su temática, analizar sus personajes, elaborar opiniones personales, enriquecer tu léxico con las palabras aprendidas...
- Distinguir los tres grandes géneros literarios y sus características.
- Identificar, en los textos literarios, las principales figuras literarias.
- Redactar textos con intención literaria.
- Realizar trabajos académicos empleando las TIC.
- Conocer, usar y valorar las reglas ortográficas y de puntuación.

TUS INSTRUMENTOS

- El **libro de texto**: *Lengua Castellana y Literatura. 2º ESO*, Editorial VICENS-VIVES (Autores: E. Escribano Alemán y P. Rodríguez Delgado). Debes traerlo todos los días a clase.
- Tu **presencia activa** en todas las clases es la base del éxito porque lo decisivo es tu **trabajo**, con la ayuda y orientación de tus profesores.
- **Cuaderno de lengua**. Necesitas un cuaderno o archivador, en el que se reflejará la mayor parte de tu trabajo personal: resúmenes, síntesis de tus lecturas, comentarios de texto, apuntes de clase, ejercicios y actividades, trabajos de creación y de investigación...
- Debes tener acceso a un **diccionario** de la Lengua para su consulta, bien en formato de libro, bien en formato digital (<http://www.rae.es/drae/>).
- En la **biblioteca** del Instituto dispones de muchos libros de lectura que puedes leer y llevarte a casa en préstamo; seguramente encontrarás alguno de tu gusto para disfrutar de la lectura o ampliar algún tema de tu interés.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realiza por medio de la observación de todas las actividades que se desarrollen a lo largo del curso:

- **Pruebas escritas** periódicas que permitan comprobar el desarrollo y los progresos en tu aprendizaje así como la recuperación de alguna de las deficiencias que puedas tener.

IMPORTANTE → Las pruebas objetivas tendrán una **única fecha de realización**. En el caso de que no puedas realizarla en la fecha previamente fijada, tu padre/tutor deberá comunicárselo al profesor (por teléfono o a través de Yedra) para, de común acuerdo con el profesor, concertar la fecha oportuna para realizarla. El alumno al que se sorprenda **copiando en un examen o con algún aparato electrónico encendido** (móvil, smartwatch...) tendrá un 0 en la prueba correspondiente.

- **Cuaderno de lengua.** En él deben constar todos los ejercicios y actividades que proponga la profesora.
- **Participaciones** en clase: preguntas, exposiciones, debates.
- **Trabajos** individuales o en grupo.
- **Lecturas obligatorias.** Tendrás que realizar **dos lecturas obligatorias por evaluación**. Tu profesor te indicará cuáles son las obras que debes leer, la mayoría de las cuales estarán disponibles en la biblioteca del centro.
- Además, en cada una de las evaluaciones tendrás también la posibilidad de realizar una **lectura voluntaria** gracias a la cual podrías aumentar tu calificación de la evaluación hasta **0,5 puntos** siempre y cuando esté realizada en el tiempo y la forma estipulados.

PAUTAS PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

Las calificaciones de todas las pruebas (exámenes, controles de lectura, producciones escritas, etc.) serán filtradas por los siguientes aspectos:

- ▶ **Corrección ortográfica**, aspecto por el que se podrá descontar de cada prueba escrita hasta 1 punto (0.20 puntos por cada falta o 0.20 puntos por cada diez errores en el uso de las tildes).
- ▶ Correcta **presentación** de los ejercicios escritos (caligrafía, márgenes, limpieza, etc.), aspecto por el que se podrá descontar hasta 0.25 puntos.
- ▶ **Claridad** en la expresión de ideas, **precisión** y riqueza del vocabulario, **orden** y coherencia en las exposiciones, aspectos por los que se podrá descontar hasta 0.25 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada una de las evaluaciones se establecerá de acuerdo a los siguientes criterios y porcentajes:

	Porcentaje
Pruebas objetivas escritas* (dos por evaluación)	60%
Controles o trabajos sobre las lecturas obligatorias del curso (dos por evaluación)	20%
Exposiciones orales, cuaderno de clase, actividades diarias, actitud...	20%

* Para que se haga la media entre estas pruebas, hay que obtener como mínimo un 3 en cada una de ellas.

¿CÓMO SE OBTIENE LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA?

- En el marco de la **evaluación continua**, la calificación **final ordinaria** y, por tanto, el criterio de promoción que se utilizará será el siguiente:
 - ❑ **Para superar la materia en la evaluación ordinaria, es necesario aprobar por lo menos dos evaluaciones, siendo una de ellas la tercera.**
 - ❑ **La nota final será la media ponderada de las tres notas que el alumno haya obtenido en cada evaluación.** En la ponderación, se tendrá en cuenta que su evolución a lo largo del curso haya sido **positiva**, pudiendo tener más peso, por tanto, la nota de la tercera evaluación que las anteriores.

La **prueba extraordinaria** tendrá lugar en el mes de junio en las fechas estipuladas por la jefatura de estudios. Será un examen global al que deberán presentarse:

- ❑ **Los alumnos que hayan suspendido dos o tres evaluaciones.**
- ❑ **Los que hayan suspendido el último trimestre, aunque tuvieran aprobados los dos anteriores.**

Para superar la prueba extraordinaria la calificación obtenida debe ser **igual o superior a 5 p.**